

Lima, 9 de febrero de 2026

OFICIO N° 191-2025-2026-LCLV/PARLANDINO

Señor
FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente
Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Remisión del informe de viaje Periodo Ordinario de Sesiones del mes de enero 2026

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarle muy cordialmente y a la vez, remitir el Informe de Viaje del Periodo Ordinario de Sesiones del mes de enero 2026 del Parlamento Andino que se llevó a cabo en Panamá del 28 al 31 de enero del año en curso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LESLEY CAROL LAZO VILLÓN
Parlamentaria Andina

LCLV/etc
Inc.: lo indicado



Firmado digitalmente por:
LAZO VILLÓN Leslye Carol
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/02/2026 10:25:52-0500



PARLAMENTO
ANDINO



INFORME DE VIAJE

PANAMÁ
ENERO 2026

Leslye Lazo

PARLAMENTARIA ANDINA



ÍNDICE

1. CONVOCATORIA DE MES DE ENERO.....	3
2. AGENDA	4
3. ACTIVIDADES REALIZADAS	6
4. FORO INTERNACIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2026 – DÍA 28 Y 29 DE ENERO	7
5. SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA – DÍA 30 DE ENERO	8
6. SESIÓN PLENARIA – DÍA 30 DE ENERO	10

1. CONVOCATORIA PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE ENERO DE 2026



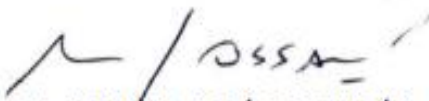
CONVOCATORIA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE ENERO DE 2026

Honorables Parlamentarias y Parlamentarios andinos, al tiempo de remitirles un atento saludo, y de conformidad a lo señalado en el Reglamento General del organismo me permito convocarlos al Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de enero de 2026, que será realizado desde el miércoles 28 hasta el sábado 31 de ese mes, en Ciudad de Panamá, República de Panamá, de conformidad a la agenda adjunta.

El Periodo de Sesiones será realizado en el marco del Foro Económico Internacional de CAF que se lleva a cabo los días 28 y 29 de enero, de conformidad a lo aprobado por la Plenaria, sobre institucionalizar la participación del organismo en este foro.

Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,


P.A. MANUEL JOSÉ OSSANDÓN
Presidente (e)





2. AGENDA

Miércoles 28 y jueves 29 de enero de 2026	
Lugar: Ciudad de Panamá	
Todo el día	II Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe ¿Cómo posicionar a la región en el escenario global? <i>*La Plenaria del Parlamento Andino dispuso por unanimidad la participación de todas las delegaciones toda vez que el Foro Económico es realizado por CAF en Panamá en enero</i>
Viernes 30 de enero de 2026	
Lugar: Parlatino, Ciudad de Panamá	
09:00 – 10:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 10:00 – 11:00 horas (Bolivia) 11:00 – 12:00 horas (Chile)	Sesión Plenaria - Sesión Solemne Posesión y juramentación de <u>las parlamentarias y parlamentarios</u> andinos por el Estado Plurinacional de Bolivia. - Palabras del secretario general, Dr. Eduardo Chilinguina Mazón. - Acto de posesión – vicepresidente Luis Galarreta Velarde. - Palabras de los parlamentarios andinos por el Estado Plurinacional de Bolivia. - Palabras del presidente del Parlamento Andino, <u>Msc. DAEN. Rene Daniel Camacho Quezada</u>. - Intervención del Capitán Edmand Lara Montaña, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, presidente de la Asamblea Plurinacional y de la comisión de parlamentarios supraestatales.
10:00 – 11:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 11:00 – 12:00 horas (Bolivia) 12:00 – 13:00 horas (Chile)	Sesión de la Mesa Directiva Sesión de la Comisión Segunda
11:00 – 12:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 12:00 – 13:00 horas (Bolivia) 13:00 – 14:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Quinta Sesión de la Comisión Tercera
12:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 13:00 – 14:00 horas (Bolivia)	Sesión de la Comisión Sexta Sesión de la Comisión Séptima



14:00 – 15:00 horas (Chile)	
ALMUERZO OFRECIDO POR EL PARLAMENTO ANDINO	
14:00 – 15:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	Sesión de la Comisión Primera
15:00 – 16:00 horas (Bolivia)	Sesión de la Comisión Cuarta
16:00 – 17:00 horas (Chile)	
16:00 – 18:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	Sesión Plenaria
17:00 – 19:00 horas (Bolivia)	Informe de la sesión de la Mesa Directiva
18:00 – 20:00 horas (Chile)	Informe de la sesión de las comisiones permanentes
	Debate y votación del proyecto de actualización de la Propuesta de Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TIC para Población Vulnerable en la región Andina

Sábado 31 de enero de 2026	
Lugar: Parlatino, Ciudad de Panamá	
10:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	Sesión Plenaria
11:00 – 14:00 horas (Bolivia)	Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para el Fomento de la Reforestación en la región Andina
12:00 – 15:00 horas (Chile)	Debate y votación de los proyectos de instrumentos de pronunciamiento
	Proposiciones y varios

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este reporte se detallan las actividades realizadas durante el viaje llevado a cabo del 28 al 31 de enero de 2026, en el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, celebradas en Panamá.

Cabe destacar que en cada caso específico se enmarca la Acción Estratégica del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino Perú.



4. FORO INTERNACIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2026 – DÍA 28 Y 29 DE ENERO

Este espacio reúne a autoridades, organismos multilaterales y actores clave de la región para construir, desde el diálogo y la cooperación, soluciones que impulsen el crecimiento económico, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la competitividad regional.

El Parlamento Andino en el marco del Foro Económico Internacional organizado por CAF - banco de América Latina y el Caribe, se reúne en Panamá en Sesión Solemne de posesión y juramentación de los parlamentarios andinos por Bolivia, con la destacada intervención del vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, quien también preside la Asamblea Plurinacional y la comisión de parlamentarios supraestatales, reafirmando el compromiso político del país con la integración regional.

Durante las jornadas se abordaron temas como la integración regional, el crecimiento económico, la cooperación, la seguridad, la transformación digital y el desarrollo sostenible, a través de intervenciones de autoridades, una conferencia magistral y diversos paneles de análisis, con la participación de referentes internacionales y representantes de diferentes organismos.





5. SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA – DÍA 30 DE ENERO

Se celebró el viernes 30 de enero de 2026 a las 12:00 horas Colombia, Ecuador y Perú. La sesión ordinaria de la Comisión Tercera “De Desarrollo Sostenible y Sustentable” del Parlamento Andino contó con la participación de su presidente, el parlamentario **Sergio Gahona** (República de Chile) y los parlamentarios andinos: **Rene Daniel Camacho Quezada** (Estado Plurinacional de Bolivia), **Virgilio Hernández** (República del Ecuador), y **Leslye Lazo** (República del Perú).

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de Marco Normativo para la Protección, Gobernanza y Restauración de los Humedales Andino-Amazónicos en Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, desarrollada por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada en el marco del acuerdo de cooperación firmado con el Parlamento Andino, y presentado por el parlamentario andino de la República del Ecuador Virgilio Hernández. Durante su intervención, el parlamentario Hernández expuso la definición de humedales, las principales amenazas que sufren estos ecosistemas, los compromisos internacionales (como la convención RAMSAR) de los países miembros del Parlamento Andino, y la estructura de la propuesta.

También, el parlamentario Hernández manifestó que se debería ampliar el alcance de la propuesta, de modo que no se limite exclusivamente a los humedales amazónicos, sino que incorpore otros humedales estratégicos de la región andina, por ejemplo, los urbanos y periurbanos. Frente a esto, destacó la gestión que ha realizado Chile; por lo cual, el parlamentario Sergio Gahona propuso invitar al senador Alfonso de Urresti, quien lidera la legislación sobre humedales urbanos chilenos, con el fin de fortalecer esta iniciativa.

Asimismo, el presidente del Parlamento Andino y parlamentario andino, René Daniel Camacho Quezada, manifestó que este proyecto es indispensable para articular disposiciones constitucionales que, para su aplicación efectiva, requieren reglamentación de menor desarrollo normativo. En esa medida, señaló que el presente marco normativo puede constituir un aporte fundamental para que el Estado Plurinacional de Bolivia aterrice e implemente los mandatos constitucionales orientados a la protección de los humedales. Asimismo, la parlamentaria Leslye Lazo indicó que se trata de una iniciativa pertinente y de alto valor, que debería ser socializada y promovida ante los órganos legislativos nacionales de los países miembros del Parlamento Andino, a fin de que sirva como soporte técnico y político para el fortalecimiento y el desarrollo de nuevas legislaciones.

Frente a este proyecto, la Secretaría Técnica de la Comisión Tercera presentó propuestas para complementar el documento y fortalecer el carácter andino del mismo. En esta medida, se propuso modificar la redacción para que el Marco Normativo comprenda todos los tipos de humedales de los países miembros del Parlamento Andino, no sólo los amazónicos. De esta manera, se incluirá también a la República de Chile en el proyecto de armonización legislativa. Además, se recomendó modificar algunos verbos y reiterar el carácter supletorio y orientador del Marco Normativo, eliminando algunas alusiones a su carácter vinculante. También, se propuso la inclusión de apartados sobre los humedales urbanos y periurbanos. Para finalizar, la Secretaría Técnica entregó la propuesta con los cambios y agregados destacados en rojo para el análisis de los miembros de la Comisión Tercera.

Finalmente, los parlamentarios conocieron el PROYECTO DE DECLARACIÓN “RESPALDO AL PACTO ALIMENTACIÓN PRIMERO: UN COMPROMISO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO Y CARIBEÑO POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”, presentado por el parlamentario andino Fernando Arce. Dado que esta temática se encuentra directamente vinculada al mandato de la Comisión Especial de Lucha contra el Hambre, los miembros de la Comisión Tercera acordaron remitir este proyecto a para su análisis en la próxima reunión de la Comisión Especial mencionada.

Agotados todos los puntos del orden del día, se dio por finalizada la sesión siendo las 12:35 horas Colombia, Ecuador y Perú; 13:35 horas Bolivia; y 14:35 horas Chile.



6. SESIÓN PLENARIA – DÍA 30 DE ENERO

En el marco de las actividades realizadas durante la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, la parlamentaria Leslye Lazo Villón, en representación de la República del Perú, participó activamente en los actos programados, orientados a fortalecer la integración regional, la cooperación internacional y el desarrollo normativo en beneficio de los ciudadanos de la Comunidad Andina. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- **Informe de la Mesa Directiva**

La Plenaria del Parlamento Andino **aprobó el Marco Normativo para el Fomento de la Reforestación en la Región Andina**, con el propósito de impulsar una articulación constante entre los países miembros para implementar estrategias, proyectos y programas de reforestación rural y urbana. Con ello, se busca avanzar en la restauración de ecosistemas forestales, la protección de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático, fortaleciendo el desarrollo sostenible en la región Andina.

Para cumplir este objetivo, el marco establece recomendaciones de política pública en las siguientes líneas estratégicas de acción: Gobernanza local, nacional y regional; Educación forestal y diálogo de saberes; Sistemas agroforestales y silvicultura; Políticas para la transformación del mercado; Políticas y programas basados en resultados; y Financiamiento.

No obstante, **se aprobó la actualización de la Propuesta de Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TIC para Población Vulnerable en la región Andina.**

Esta importante normativa tiene como objetivo establecer una estrategia para hacer frente al analfabetismo digital, a través de la creación de programas de capacitación dirigidos a estudiantes y docentes, que atiendan sus necesidades; el establecimiento de la educación digital como un derecho ciudadano; y la creación de políticas públicas que fortalezcan la ciencia, tecnología e innovación como herramientas adecuadas que refuercen los sistemas educativos.

Por otro lado, **se aprobó la Resolución que declara oficialmente al Santuario Histórico Pampa de Ayacucho**, del Perú, como patrimonio cultural de la región Andina, por su importante significado para la historia de los países andinos, la cultura y la conservación de la biodiversidad.

Asimismo, dentro del documento se establece que la parlamentaria Leslye Lazo hará entrega de la presente Resolución al Ministerio de Cultura de la República del Perú, a la Municipalidad Distrital de Quinua y al Gobierno Regional de Ayacucho.



Asimismo, **se aprobó la Declaración para la Constitución de los Estados Unidos Andinos**. El documento busca impulsar un proceso político y jurídico para la conformación de los Estados Unidos Andinos, como expresión avanzada de la integración supranacional, que articule la unión económica, social, cultural y ambiental de los países miembros del Parlamento Andino.

También, **se aprobó la Declaración para agradecer a CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe por la realización del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026**, desarrollado en la Ciudad de Panamá.

El articulado del pronunciamiento destaca que este Foro se consolidó como un espacio estratégico de alto nivel, que permitió proyectar ante la comunidad internacional una región dinámica, innovadora y con capacidades reales para posicionarse como un hemisferio generador de soluciones frente a los principales desafíos globales.

Finalmente, **se aprobó la Resolución para exhortar a los Gobiernos de Ecuador y Colombia a entablar la vía del diálogo y dejar en suspenso sus medidas arancelarias**.

Esta iniciativa tiene como objetivo privilegiar el diálogo político y diplomático de alto nivel, en el marco del respeto mutuo y la buena fe, a fin de evaluar las medidas adoptadas y evitar posibles afectaciones a las relaciones bilaterales, al comercio intrarregional y a las actividades productivas de ambos países.